REPÚBLICA DE COSTA RICA
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 15 de octubre de 2020
CN-CR-SEGIB-059-2020

Señora
Paola Vega Castillo
Ministra
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
S.D.

Estimada señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con instrucciones superiores del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, en ocasión de comunicarle que, en el marco de preparación de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado de Gobierno, cuya Secretaría Pro Tempore (SPT) ostenta el Principado de Andorra, se desarrollará, mediante la modalidad virtual, la II Reunión Extraordinaria de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores Iberoamericanos. Esta tendrá lugar el día 26 de noviembre del 2020.

En el marco de esta reunión se adoptará la Declaración de Andorra: *"Innovación para el Desarrollo Sostenible – Objetivo 2030. Iberoamérica frente al reto del Coronavirus".*

En este contexto, me permito solicitar, formalmente, su valiosa colaboración para la revisión de los párrafos del borrador de la Declaración relacionados con el tema de "Innovación para el desarrollo sostenible", que se adjunta a continuación:

"Innovación para el desarrollo sostenible

El mundo en su conjunto, e Iberoamérica en particular, está inmerso en un acelerado proceso de revisión de las políticas y medidas necesarias para afrontar los desafíos del futuro. La crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 ha evidenciado la vulnerabilidad de nuestras sociedades ante el aumento de eventos externos bruscos, disruptivos y de gran impacto, reforzando la necesidad urgente de acelerar una transformación vital hacia el paradigma del desarrollo sostenible. La Agenda 2030 y su compromiso de que nadie se quede atrás, emergen como una gran herramienta acordada entre todos, que nos compromete en favor de la cooperación a escala global. 8

El COVID-19 ha puesto de manifiesto el potencial del desarrollo tecnológico para afrontar los retos actuales, así como el coste humano de no innovar en el mundo digital. Gracias a las tecnologías digitales, Estados, trabajadores/as y empresas han suministrado sus servicios aún en los meses más severos de las cuarentenas. Al mismo tiempo, resulta evidente que nos enfrentamos a grandes retos que debemos atender con urgencia. Sigue habiendo un acceso desigual a las tecnologías de la

información y las comunicaciones, así como grandes brechas digitales en el acceso a la banda ancha entre los países desarrollados y en desarrollo y dentro de ellos.

Estamos convencidos, por ello, de la necesidad de seguir impulsando una sociedad digital inclusiva, con perspectiva de género, regulada y transparente, como fuente de desarrollo sostenible que permita cerrar las brechas digitales, que se han convertido en una nueva fuente de desigualdad, para todos los países y que promueva, a través de la cooperación internacional, la transferencia de tecnología y conocimientos en condiciones mutuamente convenidas."

Agradecemos que se nos indique si se tiene alguna observación o comentario o ideas complementarias y, de ser así, sus aportes, para plantear su inclusión en borrador de Declaración mencionado

Se aprecia el envío de observaciones o comentarios sobre este particular, a más tardar el día martes 20 de octubre a las 16 horas (4:00 de la tarde), para tener ocasión de hacer su remisión a la Secretaría Pro Tempore de Andorra.

.

Finalmente, y en mi calidad de Coordinador Nacional de Costa Rica para la Cumbre Iberoamericana estoy a su disposición para aclarar cualquier duda mediante el número telefónico directo 506 2539 5581 o vía correo electrónico earias@rree.go.cr,

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

EDWIN HUMBERTO ARIAS CHINCHILLA (FIRMA)

Firmado digitalmente por EDWIN HUMBERTO ARIAS CHINCHILLA (FIRMA)
Fecha: 2020.10.15 15:04:29 -06'00'

Embajador Edwin Arias Chinchilla
Coordinador Nacional de Costa Rica para la Cumbre Iberoamericana
Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.